

ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria institucional del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), acorde a la nueva intervención y bajo los lineamientos de la nueva Ley de Salud Mental y Derechos del Paciente, prevé desarrollar acciones de carácter innovador que tienen por objetivo direccionar las mismas con el objetivo que el hospital se establezca como referente nacional de salud mental especializado en el tratamiento de adicciones.

El nuevo lineamiento del hospital articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en la problemática de las adicciones.

En este contexto se busca contribuir a la profundización de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de la población en materia de salud bajo un marco de equidad y justicia social. Asimismo se dará continuidad a los cambios realizados y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del hospital en la comunidad.

La implementación de la Atención Primaria en Salud Mental implica asumir la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud, incentivando la participación comunitaria. En este sentido, el Estado se presenta como garante del bienestar de la población profundizando estrategias que tengan como fin la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la reducción de riesgo y daño. El trabajo en territorio permite tomar conocimiento sobre la realidad epidemiológica y demográfica de una población, al tiempo que genera la promoción y fortalecimiento de vínculos sociales entendiéndolos como parte de su salud integral.

En la consideración del CENARESO, uno de los mejores modos de intervenir en un proceso de cura es estando en el territorio con el paciente donde se encuentran sus referencias más importantes: culturales, sociales, personales, simbólicas; iniciando un proceso de construcción de demanda que hasta ahora no podía ser concebido. Por ello en 2013 se ha comenzado a trabajar en los barrios 3, 15, 21-24, 1-11-14, 31, Zavaleta, Barrio Obrero, Barrio Mitre y dos Centros de Orientación al Ciudadano, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios para atención en salud mental. En el 2014 se profundizaron las acciones en territorio mediante la adquisición de un consultorio móvil, operativos de vacunación y de detección temprana de VIH y sífilis, operativo de detección de tuberculosis, tratamiento de hormonización, realización de talleres, visitas domiciliarias y un armado de red con otros organismos estatales. Para el año 2015, el hospital adquirirá un nuevo consultorio móvil y comenzará trabajar en otros barrios a los cuales aún no ha llegado.

Dado que en los últimos años se ha registrado un incremento de la problemática de consumo, se han creado nuevos servicios y refuncionalizado el modelo de atención para garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad y justicia social, buscando adaptar la institución a las necesidades de la población y no de manera inversa.

En este contexto durante 2013 y principios de 2014, en el marco del proyecto institucional, se han implementado diversos dispositivos extramuros, como: Casa Amigable, ubicada en el barrio de

Zavaleta donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud, llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de Atención Primaria de la Salud (APS), en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño; Casa de Medio Camino que funciona como un dispositivo intermedio entre el hospital y la externación, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar receptivo; y Dispositivo Clínico para Niños, Niñas y Adolescentes que brinda atención a la demanda espontánea, consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el Programa Vuelta a Casa, un dispositivo de externación que prevé subsidios económicos para pacientes con muchos años de internación con el objetivo de promover la construcción de lazos sociales.

Debido al crecimiento de las prestaciones del CENARESO, se ha planificado para el año próximo la implementación de dos Casas Amigables, dos Casas de Medio Camino y poder incorporar mayor cantidad de pacientes al Programa Vuelta a Casa para continuar trabajando de manera activa con las demandas de los pacientes.

Debido a la refuncionalización del modelo de atención y gestión, se hizo necesario implementar diversas reformas edilicias. Se ha proporcionado al hospital de la infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliarios necesarios para cumplir con la finalidad de la institución. Para esto, se han creado nuevos espacios acordes a las necesidades de la población y remodelado los recursos ya existentes para permitir una mayor eficiencia en las actividades administrativas y clínicas.

En función de la Ley de Salud Mental y la Ley de Derechos del Paciente, se han realizado y continúan realizándose diversas reformas edilicias, como: remodelación del hall central y todos los consultorios del hospital; remodelación integral del edificio de Internación Breve; remodelación integral del edificio de Internación, que se encuentra en curso; implementación de sistemas de detección y supresión de incendios y un nuevo tendido de la red eléctrica, en función de las estrategias de Gestión Ambiental, construcción del ingreso independiente de hospital de día; y puesta en valor del frente de la institución.

Asimismo se prevé comenzar con la remodelación de un sector del hospital donde funcionará el Servicio de Diagnóstico por Imagen, dada la complejidad clínica que presentan las personas que asisten al hospital y la necesidad de contar con un servicio propio que pueda dar una respuesta inmediata para evitar las demoras que generan las derivaciones a otros efectores de salud; como así también comenzar con la remodelación de un edificio donde funcionará el área de formación.

Con respecto a los alcances del plan de formación, el hospital busca constituirse en referente nacional tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental como en la asistencia técnica en esta problemática.

Por tal motivo, continúa llevándose a cabo la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (RISaM) que propone la formación de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales. En el año 2013 los cupos fueron destinados a la provincia de Santiago del Estero y en el 2014, fueron asignados a Formosa.

En ese sentido, desde el año 2013 se han creado distintos espacios de formación: la formación a distancia, realizándose cursos virtuales con el objetivo de ofrecer un servicio de formación y

actualización virtual continua a los profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones y espacios que favorezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales provenientes de distintos puntos geográficos a nivel nacional e internacional; la realización de congresos, jornadas y conferencias académicas a nivel nacional; la realización de supervisiones clínicas para continuar con la formación de los profesionales de diversas disciplinas (psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales), con la realización de supervisiones y ateneos clínicos; y la creación del sello editorial “Licenciada Laura Bonaparte” y elaboración de la propuesta editorial. Ello con el objetivo de contribuir para la construcción y consolidación de conocimiento institucional y posicionar al hospital como pionero y referente en su ámbito, contando la editorial con tres colecciones distintas referidas a las investigaciones, jornadas y manuales de procedimientos y habiendo impreso dos publicaciones: *“Dispositivos de Intervención Clínica”* (recopilación de los trabajos presentados en la primera jornada de salud mental) y el *Vademécum* institucional.

Para el año 2015, se continuará con todas las actividades de formación y capacitación que actualmente se vienen realizando, como dictado de nuevos cursos virtuales, edición de más ejemplares de las tres colecciones que actualmente posee el sello editorial, se sumarán tres colecciones a las ya existentes, se continuará con las supervisiones interdisciplinarias y disciplinarias, y se realizará la tercera jornada en salud mental. Asimismo continuarán las actividades de la RISaM y se prevé desarrollar una Especialización Presencial en la temática de consumo problemático.

Con respecto al plan de investigación, el mismo tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento y su consecuente aporte a la comunidad científica. El hospital ha efectivizado un subsidio a los proyectos de investigación ganadores de las Becas de Investigación de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de Nación 2013-2014. Para este año, el hospital llama a Concurso para Becas de Investigación 2014-2015, “Lic. Ernesto Cotelo”, a los fines de incentivar la práctica de la investigación como parte del quehacer institucional, con el fin de producir conocimiento científicamente válido sobre las patologías del consumo. Es de interés institucional que dicho conocimiento se traduzca en modelos de atención y de intervención transferibles a nivel nacional. Para el año 2015, se continuará con el concurso para becas de investigación 2015-2016.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	120.560.050
TOTAL			120.560.050

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	120.560.050
Gastos en Personal	98.587.050
Personal Permanente	41.912.877
Asistencia Social al Personal	1.130.887
Beneficios y Compensaciones	982.514
Personal contratado	54.560.772
Bienes de Consumo	7.424.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.510.600
Textiles y Vestuario	218.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	101.400
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.404.400
Productos de Minerales No Metálicos	21.000
Productos Metálicos	46.400
Minerales	7.000
Otros Bienes de Consumo	107.800
Servicios No Personales	11.655.000
Servicios Básicos	297.307
Alquileres y Derechos	480.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.139.912
Servicios Técnicos y Profesionales	1.393.826
Servicios Comerciales y Financieros	579.825
Pasajes y Viáticos	280.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	179.530
Otros Servicios	4.304.400
Bienes de Uso	2.374.000
Maquinaria y Equipo	2.317.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.000
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	520.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	520.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	21.000
Ingresos No Tributarios	21.000
II) Gastos Corrientes	118.186.050
Gastos de Consumo	117.666.050
Transferencias Corrientes	520.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-118.165.050
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	2.374.000
Inversión Real Directa	2.374.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	21.000
VII) Gastos Totales (II + V)	120.560.050
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-120.539.050
IX) Contribuciones figurativas	120.539.050
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	120.560.050
Ingresos No Tributarios	21.000
Otros	21.000
No Especificados	21.000
Contribuciones Figurativas	120.539.050
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	118.165.050
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	118.165.050
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.374.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.374.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)	120.560.050	170	0
TOTAL			120.560.050	170	0

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la nueva Ley de Salud Mental y Derechos del Paciente, desarrollando acciones de carácter innovador que tiene, además, el objetivo de establecer al hospital como referente nacional de salud mental, especializado en el tratamiento de adicciones.

Las acciones sustantivas se articulan en base a tres ejes:

- Desplegar acciones de atención primaria de la salud mental en la comunidad.
- Brindar una respuesta integral e interdisciplinaria al paciente y su familia.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en la problemática de las adicciones.

En este contexto se busca contribuir a la profundización de políticas públicas que respondan a las demandas y necesidades de la población en materia de salud, bajo un marco de equidad y justicia social. En tal sentido, se dará continuidad a los cambios realizados en la estrategia de atención y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del hospital en la comunidad.

En este camino, se continuará trabajando en el primer nivel de atención, asumiendo la responsabilidad de garantizar el derecho a la salud, incentivando la participación comunitaria, profundizando estrategias que tengan como fin la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la reducción de riesgo y daño. Se considera que uno de los mejores modos de intervenir en un proceso de cura es estando en el territorio con el paciente, donde se encuentran sus referencias más importantes: culturales, sociales, personales, simbólicas; dando lugar a un proceso de construcción de demanda.

Por ello, desde el año 2013 se comenzó a trabajar en los barrios 3, 15, 21-24, 1-11-14, 31, Zavaleta, Barrio Obrero, Barrio Mitre y dos Centros de Orientación al Ciudadano, a través de la conformación de equipos interdisciplinarios para atención en salud mental. En el 2014 se profundizaron las acciones en territorio: adquisición de consultorio móvil, operativos de vacunación y de detección temprana de VIH y sífilis, operativo de detección de tuberculosis, tratamiento de hormonización, realización de talleres, visitas domiciliarias y armado de una red con otros organismos estatales. Para el 2015, el hospital adquirirá un nuevo consultorio móvil y se comenzará a trabajar en nuevos barrio.

Dado que en los últimos años se registró un incremento de la problemática de consumo, se crearon nuevos servicios y se adecuó el modelo de atención para garantizar una mayor accesibilidad a la salud pública. La disponibilidad de los servicios de salud se transforma en uno de los instrumentos fundamentales hacia la equidad y justicia social, buscando adaptar la institución a las necesidades de la población y no de manera inversa.

En este contexto, se implementaron diversos dispositivos extramuros:

- Casa Amigable: ubicada en el barrio de Zavaleta donde se realizan acciones de prevención y promoción de la salud llevadas a cabo por los equipos interdisciplinarios de APS, en el marco de políticas de reducción de riesgo y daño.
- Casa de Medio Camino: funciona como un dispositivo intermedio entre el hospital y la externación, pensado para aquellos pacientes que teniendo la condición de alta no tienen un grupo familiar receptivo.
- Dispositivo clínico para niños, niñas y adolescentes: brinda atención a la demanda espontánea, en consultorios externos y hospital de día, en el marco de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Programa Vuelta a Casa: se trata de un dispositivo de externación que prevé subsidios económicos para pacientes con muchos años de internación, con el objetivo de promover la construcción de lazos sociales.

Para 2015 se planificó la implementación de dos Casas Amigables, otra Casa de Medio Camino y la incorporación de mayor cantidad de pacientes al Programa Vuelta a Casa, para continuar trabajando de manera activa con las demandas de los mismos.

Debido a la refuncionalización del modelo de atención y gestión, se hizo necesario implementar diversas reformas edilicias. Se dotó al hospital de la infraestructura, equipos tecnológicos y mobiliarios necesarios para cumplir con la finalidad de la institución. Para esto, se crearon nuevos espacios acordes a las necesidades de la población y se remodelaron los recursos ya existentes para permitir una mayor eficiencia en las actividades administrativas y clínicas. Para 2015 se prevé continuar con el mantenimiento edilicio.

En busca de constituirse en referente nacional tanto en la formación de profesionales y equipos interdisciplinarios en salud mental, como de la asistencia técnica en esta problemática, se generaron espacios para la actualización disciplinaria e interdisciplinaria y, en el marco de la nueva legislación en salud mental y adicciones, resulta clave la profundización del conocimiento en esta materia y su ajuste permanente con las prácticas clínicas e institucionales cotidianas.

Por tal motivo, en el 2015 se continuarán llevando a cabo residencias interdisciplinarias en salud mental, para la formación de jóvenes profesionales de todo el país (psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales) en aspectos teórico-prácticos, éticos e institucionales. En materia de formación a distancia, se realizarán cursos virtuales con el objetivo de ofrecer un servicio de formación y actualización virtual continua a los profesionales de la salud mental con especialización en el tratamiento de adicciones. Con ello también se procura generar espacios que favorezcan el intercambio y la reflexión entre los profesionales provenientes de distintos puntos geográficos, a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, se continuarán realizando publicaciones a través del sello editorial “Licenciada Laura Bonaparte”, que fue creado con el objetivo de contribuir a la construcción y consolidación de conocimiento institucional y para posicionar el hospital como pionero y referente en su ámbito.

Asimismo, se lleva adelante un plan de investigación que tiene como fin generar un espacio de producción de conocimiento válido sobre las patologías de consumo y su consecuente aporte a la comunidad científica. A ese efecto, se desarrollará un concurso de investigación, que permitirá incentivar la práctica de la investigación como parte del quehacer institucional y que ese conocimiento se traduzca en modelos de atención y de intervención transferibles a nivel nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	70
Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	9.570
Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80
Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	350
Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10
Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	13
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	100
Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	100
Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15
Capacitación Profesional Técnica	Curso	154
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.597

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	40.984.995
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	73.793.964
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	4.659.300
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	1.121.791
TOTAL:			120.560.050

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	120.560.050
Gastos en Personal	98.587.050
Personal Permanente	41.912.877
Asistencia Social al Personal	1.130.887
Beneficios y Compensaciones	982.514
Personal contratado	54.560.772
Bienes de Consumo	7.424.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.510.600
Textiles y Vestuario	218.400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	101.400
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.404.400
Productos de Minerales No Metálicos	21.000
Productos Metálicos	46.400
Minerales	7.000
Otros Bienes de Consumo	107.800
Servicios No Personales	11.655.000
Servicios Básicos	297.307
Alquileres y Derechos	480.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.139.912
Servicios Técnicos y Profesionales	1.393.826
Servicios Comerciales y Financieros	579.825
Pasajes y Viáticos	280.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	179.530
Otros Servicios	4.304.400
Bienes de Uso	2.374.000
Maquinaria y Equipo	2.317.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	7.000
Activos Intangibles	50.000
Transferencias	520.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	520.000